POSTEÇON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

POSTECON S.A. Fue constituida en Guayaquil – Ecuador en febrero 13 del 2001 como sociedad anónima, e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 23 del 2001. Su actividad principal es venta al por mayor y menor de material eléctrico. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0992184825001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 29 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 15 de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Estados financieros comparativos.- Los estados financieros del ejercicio económico 2015, no están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2014, conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en razón de incluir ciertas reclasificaciones no determinadas y que fueron realizadas por los auditores predecesores; así como por las características de las revelaciones incorporadas en los mismos.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo en caja y bancos.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja chica y banco locales.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo al momento de la negociación de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo.

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera.

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	**Tasas**
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originado por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Pasivo por impuesto corriente.- Corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2015 por una firma de actuarios profesionales.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente saldos en cuentas corrientes de bancos locales por US$. 17,037, los mismos que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías relacionadas:	
Inproel S.A.	610,246
Diprelsa, Distribuidora de Productos Tecnológicos S.A.	121,130
Dermigon, Derivados de Hormigón S.A.	79,046
Dielecsa S.A.	10,032
Compañía Anónima Moretran	10,000
Melsa S.A.	2,871
Otros	10,582
Subtotal	843,907
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(15,936)
Total	827,971

Compañías y partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015, constituyen principalmente importes por cobrar por concepto de venta de postes de hormigón, las cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Cabe mencionar, que se incluye US$. 10,000, que son saldo proveniente del año 2014, perteneciente a Compañía Anónima Moretran.

Al 31 de diciembre del 2015, incluye saldo por cobrar por US$. 78,845, correspondiente a préstamo otorgado a Dermigon, Derivados de Hormigón S.A., el cual no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Materia prima	321,965
Producto terminado	317,957
Repuestos y herramientas	16,309
Productos en proceso	3,004
Suministros	1,101
Total	660,336

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	79,280
Crédito tributario de impuesto a la renta	18,288
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	16,710
Total	114,278

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre del 2015, representa el IVA generado en las compras locales de bienes utilizados para el giro del negocio de la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Maquinaria	284,772
Equipos de computación	6,871
Equipos de oficina	3,611
Herramientas	1,711
Subtotal	296,965
Menos: Depreciación acumulada	(71,028)
Total	225,937

En el año 2015, el movimiento de activos fijos neto fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo inicial, neto	208,347
Más: Adiciones	38,000
Menos: Cargo anual de depreciación	(20,410)
Saldo final, neto	225,937

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	599,881
Compañías relacionadas:	
Enerluz S.A.	310,488
Roniton S.A.	125,100
Ecuacable S.A.	13,371
Proelectrica, Productos Electricos Generales S.A.	9,096
Paneles Electricos, Panelec S.A.	5,985
Construcciones y Proyectos Electromecanicos S.A. Conprelec	4,740
Instalaciones Electromecanicas S.A. Inesa	1,467
Ferittcorp S.A.	1,100
Accionistas	572
Otras	2,183
Total	1,073,983

8. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente saldos por adquisición de varillas de acero para estructura de postes a Acerías del Ecuador C.A. ADELCA y Acerías Nacionales del Ecuador S.A. por US$. 407,585 y US$. 87,591, respectivamente; compra de cemento a Unacem Ecuador S.A. por US$. 35,256 y compra de una maquinaria (Minicargador Caterpillar) por US$. 26,220, sobre todas estas no generan intereses y vencen en 30 a 60 días plazo.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente saldos por adquisición de materiales, repuestos e insumos a Enerluz S.A., Adicionalmente, importes por pagar por concepto de arriendos a Roniton S.A. y salde de préstamo pendiente de pago a Ecuacable S.A. por US$. 13,371, sobre todas estas no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Beneficios sociales:	
Vacaciones	16,580
Participación de trabajadores (nota 14)	12,108
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	5,104
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,117
Fondos de reserva	635
Subtotal	36,544
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):	
Aportes al IESS	5,813
Préstamo quirografario	505
Subtotal	6,318
Otros:	
Nomina por pagar	10,111
Subtotal	10,111
Total	52,973

En el año 2015, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial	31,984
Más: Provisiones	93,967
Menos: Pagos	(89,407)
Saldo Final	36,544

10. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

10. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	(Dólares)
Jubilación patronal	20,636
Desahucio	6,537
Total	27,173

En el año 2015, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial	23,443
Más: Provisión	9,851
Menos: Pagos	(6,121)
Saldo Final	27,173

En diciembre 12 de 2015, fue emitida por Actuaria Consultores Cía. Ltda., quienes determinaron al 31 de diciembre del 2015, provisión por jubilación patronal y desahucio por US$. 20,636 y por US$ 7,187, respectivamente, existiendo una diferencia por ajustar por US$. 650, con relación a los valores registrados en los estados financieros terminados en esa fecha.

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015, fue determinado con base al método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US$.)	354
Número de empleados	35
Tasa de descuento	6.31%
Tasa de crecimiento salarial	3.00%

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

11. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 está representado por 2.500 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1.00 cada una, de propiedad de los señores Pablo Alberto Ortiz San Martin (80%) y Jaime Alfonso Ortiz Palacios (20%), ambos de nacionalidad ecuatoriana.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 29 de 2016), la Compañía no ha realizado los trámites legales correspondientes a aumento de capital por US$. 7,500. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía registra en sus estados financieros capital no suscrito por el valor mencionado anteriormente.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La información del ejercicio fiscal 2015, fue presentada en abril 12 de 2016.

11. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL (Continuación)

Aporte para futuro aumento de capital.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada en diciembre 28 del 2013, se resolvió aprobar el aporte para futuro aumento de capital realizado por el Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, por el valor de US$. 360,000. A la fecha de emisión de este informe (abril 29 del 2016), la Compañía no ha iniciado ningún trámite legal para realizar la respectiva capitalización, sin embargo, de acuerdo a la Gerencia de la Compañía, esta situación será regularizada a inicios del segundo semestre del año 2016.

12. INGRESOS

En el año 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Postes de Hormigón	1,666,866
Otros	1,056
Total	1,667,922

En el año 2015, los ingresos por venta de postes y otros producto de hormigón fueron realizadas a varias compañías relacionadas sobre las cuales el 81.61% representa principalmente a ingresos por ventas a Inproel S.A. por US$. 1,361,243.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

En el año 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Remuneraciones	42,228
Honorarios y gastos legales	42,040
Servicios generales	33,187
Multas y recargos	22,893
Beneficios Sociales	21,345
Impuestos y contribuciones	7,955
Combustibles	5,956
Gastos del personal	4,946
Alquileres	4,500
Mantenimiento	4,153
Gastos de Oficina	2,217
Depreciaciones	1,774
Viajes	1,341
Otros gastos	1,762
Total	196,297

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	(Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	80,724
Pasan:	80,724

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	80,724
Menos:	
15% participación de trabajadores en las utilidades	(12,108)
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	(3,670)
Más:	
Gastos no deducibles	22,948
Base imponible	87,894
Tasa aplicable: 22%	19,337

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015

	(Dólares)
Anticipo de impuesto calculado para el año 2015	22,334
Impuesto a la renta (22% año 2015)	19,337
Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	22,334

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo calculado, cuyo importe ascendió a US$. 22,334.

A la fecha de emisión de este informe (abril 29 de 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

15. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

16. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía tiene vigente el siguiente contrato que genera gastos por arrendamiento:

- En enero 1 de 2014, se celebró contrato con Roniton S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un lote de terreno y edificación signado con el número Uno, Uno-B, ubicado en la parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, el valor del contrato es de US$. 5,000 mensuales. El plazo del contrato es hasta diciembre 31 de 2015. El desembolso realizado por este concepto en el año 2015 es de US$. 60,000.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 29 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ing Andi Armas R.
Contador General